

## **Proteger a la infancia es responsabilidad de todos**

Romina Bustos Águila  
Académica Obstetricia  
Universidad Andrés Bello

En Chile, el maltrato infantil es un problema social grave. Solo en 2020, por ejemplo, se registraron más de 36.000 denuncias de abuso físico, abuso sexual, negligencia y maltrato emocional a menores de edad. Además, un estudio realizado por la ONU en colaboración con el Estado de Chile encontró que alrededor del 65% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) han experimentado algún tipo de violencia física, psicológica o sexual durante su infancia. Una cifra, sin duda, alarmante y subraya la urgente necesidad de tomar medidas para prevenir y abordar el maltrato infantil en nuestro país.

La infancia es el momento cuando la persona se encuentra más vulnerable y donde se forma biopsicosocialmente, por lo tanto, es el momento en donde requiere el mayor apoyo y el mejor ambiente para crecer. Sin embargo, en distintos lugares del mundo, debido a la pobreza que existe en los países, es imposible otorgar el ambiente adecuado para que el infante crezca, por tal motivo, se dan casos de maltrato infantil que dejan cicatrices físicas, emocionales y psicológicas en el NNA, las cuales perduran toda la vida. Como profesionales de la salud, estamos en una posición privilegiada para detectar, prevenir y tratar el maltrato infantil. Nuestra responsabilidad va más allá de la atención médica; debemos ser agentes activos del cambio social y defensores incansables de la infancia.

La prevención es fundamental en nuestra labor. Por esta razón, por ejemplo, como institución nos hemos participado de diferentes iniciativas, como la realizada en 2023, en donde como Escuela de Obstetricia junto al apoyo de la Dirección de Admisión realizamos una capacitación a todas/os las/os funcionarias/os de un colegio de Concepción sobre la ley 21.430 y 21.057, educación integral en sexualidad y prevención del acoso en NNA, en donde se destaca la importancia de fortalecer al cuerpo docente y paradocente sobre estas temáticas.

Como profesionales de la salud, debemos educar y sensibilizar a la comunidad sobre los signos y consecuencias del maltrato infantil, fomentando una cultura de protección y cuidado hacia los niños. Esto implica trabajar en estrecha colaboración con otros profesionales, como pedagogos, trabajadores sociales y organismos gubernamentales, para implementar políticas y programas que promuevan el bienestar infantil.

Nuestra responsabilidad no termina en la identificación y el tratamiento del maltrato infantil; también debemos abogar por cambios sistémicos que aborden las causas subyacentes de esta problemática. Esto implica trabajar en la promoción de políticas públicas que fortalezcan los sistemas de protección infantil, así como abogar por una mayor inversión en servicios de salud mental y apoyo familiar.

La lucha contra el maltrato infantil requiere un enfoque integral y colaborativo que involucre a toda la sociedad. Como profesionales de la salud, tenemos el deber moral y ético de alzar nuestra voz y defender los derechos de los niños, especialmente de aquellos que se encuentran más vulnerables y desprotegidos.

En este día, realizo un llamado vehemente a no guardar silencio frente al maltrato infantil. Llamo a realizar acciones en contra de la violencia que enfrentan nuestras/os NNA. Hoy, reafirmo nuestro compromiso inquebrantable como profesionales de la salud en la erradicación de este flagelo.